

RELIGIÓN 4º ESO. IES SAB 2020-21

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La finalidad más obvia, más usual y con frecuencia la única que se aplica en la evaluación del aprendizaje es la de determinar si el alumnado ha alcanzado o no el nivel de exigencia fijado por los objetivos educativos.

La evaluación será continua y globalizadora. Es decir: en cada evaluación del curso se evaluará todo el proceso de aprendizaje desde el primer día de clase hasta ese momento. Será así mismo no solo *sumativa*, sino también *formativa*.

La utilidad de este tipo de evaluación, denominada *sumativa*, es innegable desde el punto de vista pedagógico, pero esa no debe ser la única finalidad del proceso evaluativo.

La evaluación servirá también para fundamentar decisiones relativas al establecimiento de grupos de aprendizaje (la composición de los grupos de trabajo en clase) y para valorar la eficacia de los métodos de enseñanza y los materiales didácticos empleados.

La llamada *evaluación formativa* pone el proceso evaluativo al servicio de la formación; lo utiliza como base para tomar decisiones pedagógicas orientadas a guiar el aprendizaje del alumnado, hasta el logro de los objetivos. Por eso, el juicio evaluativo no se ocupará tanto de observar la distancia que separa al alumno del logro de los objetivos fijados, como de diagnosticar las razones de los progresos efectuados y de las dificultades encontradas.

De este modo, será más factible discernir cuáles han de ser las correcciones que se deben introducir en la acción pedagógica para potenciar y afianzar el aprendizaje, así como subsanar las dificultades y superar los obstáculos.

1. Argumentar sobre el servicio que la Iglesia presta a lo largo de los siglos al transmitirnos íntegros el mensaje y la vida de Jesús.
2. Apreciar que laantidad de la Iglesia es eficaz, a pesar del pecado de sus hijos.
3. Situar en su contexto histórico algunos hechos de la Iglesia como servicio a la fe.
4. Describir el servicio que los modelos de vida cristianos han aportado a la cultura de cada época.
5. Razonar el servicio de los concilios a la transmisión de la fe.
6. Explicar el sentido religioso de las peregrinaciones.
7. Razonar el sentido de las reformas de la Iglesia como renovación en sus raíces evangélicas.
8. Localizar las aportaciones de los grandes santos y doctores de la Iglesia en la construcción de Europa y su evangelización.
9. Situar el servicio que la Iglesia realiza a la cultura desde sus instituciones y personas relevantes en el Renacimiento y el Barroco.
10. Describir la acción educativa y social de la Iglesia en el mundo contemporáneo.
11. Identificar los grandes hitos del arte cristiano como expresión de la fe del pueblo y manifestación de la acción de Dios en el mundo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso no se realizarán pruebas escritas de tipo examen. La evaluación se llevará a cabo mediante la valoración de las actividades propuestas en cada tema.

Serán los siguientes:

1. Observación y diario de aula.
2. Cuadernos de trabajo.
3. Exposiciones.
4. Dramatizaciones.
5. Cuestiones orales.
6. Autoevaluaciones.
7. Controles.
8. Entrevistas.
9. Portafolio (libreta).
10. Grabaciones de audio y vídeo.
11. Registro anecdótico (anotar lo que sucede en el aula con el alumno).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para considerar aprobada la asignatura será necesario alcanzar como mínimo 5 puntos (50%), calculados considerando los siguientes criterios:

- Para poder aprobar, es imprescindible haber realizado todas las actividades y conservarlas en el cuaderno o plataforma digital, correctamente ordenadas por temas o entregas. La calificación por este concepto constituirá el 60% de la evaluación. Será requisito imprescindible formar parte de la plataforma digital que se utilice en clase (classroom, aules...).
- También se valorarán la actitud de participación y comportamiento en clase (30%) y la asistencia regular (10%); puesto que, por sus propias características, el currículo de la asignatura contempla los contenidos de carácter actitudinal como elementos de gran importancia.
- Si un alumno presenta faltas de ortografía o tachones en sus trabajos o pruebas, se le descontará 0'1 puntos por cada una de ellas, hasta un máximo de 2 puntos.
- Todo alumno que entregue trabajos copiados de otros alumnos estará suspendido en ese trabajo.
- Un trabajo entregado después de la fecha establecida el tiempo que el profesor estime, tendrá como nota máxima un 4. Si se entrega posteriormente a esta fecha tendrá una nota de 0 y deberán presentarlos al final del trimestre.
- El formato y presentación de trabajos debe responder a las instrucciones indicadas por el profesor.
- Para calcular la calificación se aplicará el criterio habitual de redondeo (es decir, se redondeará la nota al alza a partir del 0,5) sólo a aquellos alumnos que como mínimo hayan alcanzado 3,6 puntos en actitud (8 sobre 10). En el resto de los casos se redondeará a la baja.
- Todos los alumnos partirán de una nota de 10 puntos en la evaluación de su actitud. Cada negativo descontará 0,5 puntos.
- La nota final será el resultado promedio de las tres evaluaciones.
- El alumnado que suspenda Religión en junio tendrá que presentar en julio las tareas que recomienda el profesor correctamente realizadas para recuperar la asignatura.

Trabajos, pruebas, tareas, actividades, cuaderno...: 60% de la nota

| Actitud/comportamiento, participación e interés por la asignatura...: 40%. |